

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****9092**     *AODIS, S.L.*

Don José Gayo Ydoate, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 41 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 11/12, seguido a instancia de D. Abdelilah Bouazza, D. Sayed William Ramos Vera, D. Juan Miguel Torre Criado, D.ª Nieves Solar Álvarez, D. José Marín Ruiz contra Aodis, S.L., se ha dictado resolución de fecha 12-04-2012, cuya parte dispositiva, apartado a), tiene el tenor literal siguiente:

Declarar al ejecutado Aodis, S.L. en situación de insolvencia total por importe de 56.199,96 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 16 de marzo de 2012.- Secretario Judicial.

**ID: A120023805-1**